

MANUAL AMBIENTAL EDIFICIO EVA DUARTE DE PERÓN

Fundamentos de la Ingeniería Ambiental

Integrantes

- Aguilar Nicolás
- Borrell Francisco
- Epifanio Francisco
- Marinelli Enzo
- Salinas Tomás
- Zabaleta Ignacio

UNNOBA

7/12/2021

Índice

<i>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES</i>	2
<i>COMPROMISO DE LA UNNOBA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE</i>	3
<i>ESTABLECIMIENTO EVA DUARTE DE PERÓN</i>	4
<i>IMPACTOS AMBIENTALES GENERALES</i>	5
<i>GRADO DE SIGNIFICANCIA DE ASPECTOS AMBIENTALES POR SECTOR</i>	7
<i>CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</i>	26
<i>CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS</i>	27
<i>PIRÁMIDE JURÍDICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA</i>	28
<i>NORMAS MÁS DESTACADAS</i>	29
<i>LÍNEAS DE RESIDUOS QUE SE GENERAN EN EL EDIFICIO</i>	37
<i>CICLO DE RESIDUOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE</i>	38
<i>RESIDUOS CON CICLO DE VIDA CERRADO</i>	39
<i>EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (CERTIFICADOS)</i>	43
<i>SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL</i>	45
<i>DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</i>	48
<i>PROBLEMAS AMBIENTALES</i>	52
<i>EFICIENCIA ENERGÉTICA</i>	53
<i>USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL AGUA</i>	54

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) es una Universidad pública Argentina con sede central y Rectorado en Junín, Buenos Aires.

Fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 2.617 el 16 de Diciembre de 2002 y el 19 de Noviembre de 2003 fue ratificada su creación por Ley N.º 25.824.

En el año 2003 comenzó la etapa de organización y en el 2005 el dictado de su propia oferta académica. En el año 2007 se eligieron los representantes a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior y el 26 de abril de ese año el primer Rector fue elegido por la Asamblea Universitaria. A fines del año 2008 se inició la organización de las Escuelas. La normalización de las mismas se concretó durante el mes de octubre del año 2010.

El 5 de marzo de 2015 la Asamblea Universitaria eligió como Rector al Dr. Guillermo Tamarit para el período 2015/2019.

Actualmente, la universidad posee también sedes en Pergamino, Rojas y la Ciudad de Buenos Aires.

Está organizada con una estructura de Escuelas y Departamentos. En la ciudad de Junín se realizan el 80% de las actividades, donde funcionan:

- El Rectorado, el Vicerrectorado y la Secretaría Académica.
- Las Escuelas de Tecnología y Ciencias Económicas y Jurídicas.
- Los Departamentos de Humanidades, de Ciencias Básicas y Experimentales, de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de Informática y Tecnología y de Afines y Complementarias.

En la ciudad de Pergamino funciona:

- La Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales.

En la ciudad de Rojas funcionan:

- Oficinas administrativas y aulas.

En CABA funcionan:

- Oficinas administrativas.
- Centro de Edición y Diseño.
- Área Universitaria de Realizaciones Audiovisuales

Compromiso de la UNNOBA con el desarrollo sostenible

	REPRODUCTOR	EN PROCESO DE CAMBIO	AGENTE DE CAMBIO
FORMACIÓN - DOCENCIA	Incorporación parcial de conocimientos sobre desarrollo sustentable y medio ambiente dependiendo de la carrera en cuestión.		
INVESTIGACIÓN		Aumento de áreas de investigación en distintos edificios sobre dichos contenidos. Investigación sobre problemáticas y su impacto en el medio ambiente, estudiado en diferentes áreas de la Universidad	
EXTENSIÓN / INTERVENCIÓN		Incorporación de contenido, cursos y charlas informativas en el área de extensión y desarrollo.	
GESTIÓN	Gestión basada tanto en impacto económico como en impacto ambiental, reciclado, clasificación de residuos y reutilización.		

Establecimiento Eva Duarte de Perón

El establecimiento en cuestión es el Edificio “Eva Duarte de Perón” ubicado en calles Jorge Newbery y Domingo Faustino Sarmiento en la ciudad de Junín.

Allí funcionaban antiguamente oficinas administrativas ligadas al ferrocarril. La Universidad lo restauró y destinó como sede central de la Escuela de Tecnología. Se inauguró dicho el lunes 3 de diciembre de 2012.

En este edificio se dictan la mayoría de las materias de las carreras de tecnología: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Tecnicatura en Mantenimiento Industrial, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería en Informática y Analista de Sistemas.

Actualmente funcionan aulas, oficinas administrativas y diferentes laboratorios de estudio.

Los puntos ambientales de interés a tener en cuenta en este establecimiento son:

- Reutilización y reciclado de residuos.
- Clasificación y correcta gestión de residuos con alto impacto ambiental.
- Disminución del gasto energético.
- Mejorar la eficiencia energética.
- Consumo de agua y gas.
- Disminución de la huella ecológica.
- Empleo de materiales que han sido reciclado.
- Contaminación por ruido.
- Contaminación de redes de wifi.
- Concientizar sobre impacto ambiental.

Impactos ambientales generales

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES <i>Área de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental</i>						PGA 04
						REGISTRO A
						Revisión 04
						Página 1 de 1
ESTABLECIMIENTO: EDIFICIO "EVA DUARTE DE PERÓN"						
AÑO: 2021						
Nº	CATEGORÍA	ASPECTO AMBIENTAL	TIPO DE ASPECTO	SITUACIÓN	TIPO DE IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL
1	CONSUMOS	Consumo de agua	Directo	Anormal	Negativo	Agotamiento del recurso natural
2		Consumo de energía eléctrica	Indirecto	Anormal	Negativo	Agotamiento del recurso natural Generación de GEIS.
3		Consumo de gas	Indirecto	Emergencia	Negativo	Agotamiento del recurso natural. Generación de GEIS.
4		Plásticos	Directo	Normal	Negativo	Degradación del suelo
5		Sustancias químicas y materiales de laboratorios	Directo	Normal	Negativo	Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.
6		Consumo de papel	Directo	Anormal	Negativo	Agotamiento del recurso natural por la tala de árboles para la elaboración de las hojas
7		Consumo de combustible	Directo	Normal	Negativo	Agotamiento de combustibles fósiles. Generación de GEIS para su elaboración
8	AGUA	Generación de aguas residuales	Directo	Anormal	Negativo	Contaminación del agua/ suelo
9		Desecho de sustancias químicas o reactivos en laboratorios	Directo	Normal	Negativo	Saturación y desbalance del sistema de tratamiento de líquidos cloacales.
10		Desecho de agua con productos químicos/ de limpieza	Directo	Normal	Negativo	Contaminación del agua/ suelo
11		Potenciales fugas y derrames a cuerpos de agua	Directo	Emergencia	Negativo	Contaminación del agua

12	AIRE	Emisiones atmosféricas	Directo	Normal	Negativo	Disminución de la calidad del aire y contribución a efecto invernadero.
13		Efluentes gaseosos	Directo	Normal	Negativo	Disminución de la calidad del aire, contribución a efecto invernadero y agotamiento de recurso natural fósil. Afectación a la salud humana
14		Generación de polvos	Directo	Normal	Negativo	Contaminación del aire. Afectación a la salud humana
16	SUELO	Potenciales fugas y derrames al suelo	Directo	Emergencia	Negativo	Contaminación de suelo. Afectación a la salud humana
17	RUIDO	Generación de ruido	Directo	Anormal	Negativo	Contaminación auditiva
18	RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Directo	Normal	Negativo	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.
19		Residuos reciclables	Directo	Normal	Negativo	Sobrepresión del relleno sanitario / Contaminación del suelo
20		Residuos orgánicos	Directo	Normal	Negativo	Sobrepresión del relleno sanitario / Contaminación del suelo
21		RAEEs	Directo	Normal	Negativo	Sobrepresión del relleno sanitario / Contaminación del suelo
22		Lámparas y tubos fluorescentes	Directo	Normal	Negativo	Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.
23		Residuos de obra	Directo	Normal	Negativo	Contaminación del suelo
24		Residuos peligrosos/ patogénicos	Directo	Normal	Negativo	Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.
25		Residuos especiales	Directo	Normal	Negativo	Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.

26	GENERAL	Tránsito	Directo	Normal	Negativo	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.
27		Emergencias en el establecimiento	Directo	Emergencia	Negativo	Daños a las personas, a la infraestructura, y al ambiente circundante

Grado de significancia de aspectos ambientales por sector

Planta baja

ÁREA	ACTIVIDAD	CATEGORÍA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	EVALUACIÓN DEL GRADO DE SIGNIFICANCIA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES					SIGNIFICANCIA	CONTROL OPERATIVO	PGA RELACIONADO
					I	AL	FR	RLA	EVALUACIÓN DEL IMPACTO (EI)			
Aula Magna	Destinado a eventos	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	1	4	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	4	1	2	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15

		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
		GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.	25; 28; 29
Centro de estudiantes	Centro de estudiantes, Servicios de fotocopias e impresiones.	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	2	6	NO	12	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	4	1	2	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	2	2	6	NO	10	SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16

			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			RAEEs	Sobrepresión del relleno sanitario / Contaminación del suelo	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de RAEEs	
			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
				Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	1	6	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.
Oficinas administrativas	Oficinas, departamentos y direcciones de administración.	CONSUMOS	Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16

			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		RESIDUOS	Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
		GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	2	3	2	SI	7	SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.	25; 28; 29
Salas de PC	Sector de estudio, búsqueda de información y navegación por internet	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	6	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	1	2	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		RUIDO	Generación de ruido	Contaminación auditiva	4	1	6	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de emisiones mediante medidor de decibeles. *Plan de reducción de emisiones de GEIS.	22; 30
		RESIDUOS	Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17

			RAEEs	Sobrepresión del relleno sanitario / Contaminación del suelo	6	3	2	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	
		GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	4	1	2	SI	7	SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.	25; 28; 29
Portería	Sector de almacenamiento de artículos de limpieza.	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	1	4	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	4	2	6	NO	12	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
		AGUA	Desecho de agua con productos químicos/ de limpieza	Contaminación del agua/ suelo	4	2	6	NO	12	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	
			Generación de aguas residuales	Contaminación del agua / suelo	4	3	2	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de residuos en el agua.	
		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17

			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
Cocina	Sector de cocina	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	2	1	4	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	2	4	NO	10	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	2	4	NO	10	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		AIRE	Emisiones atmosféricas	Disminución de la calidad del aire y contribución a efecto invernadero	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de emisiones mediante la huella de Carbono. *Plan de reducción de emisiones de GEIS.	22; 30
		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	2	4	SI	10	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	4	2	4	NO	10	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17

			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	6	3	4	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21		
Laboratorio de electrotecnia y electrónica	Clases prácticas y ensayos electrónicos	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32		
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	2	4	NO	10	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16		
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15		
				RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	2	4	SI	10	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
					Residuos reciclables	Contaminación del suelo	6	3	4	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
					Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21

Laboratorio de mecánica	Clases prácticas, ensayos y desarrollo de proyectos	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICANCIA	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	6	3	6	NO	15	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de solventes	Contaminación del suelo y napas	4	3	2	SI	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de residuos	
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	4	1	2	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICANCIA	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	3	4	SI	11	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	3	2	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21

		AIRE	Emisiones atmosféricas	Disminución de la calidad del aire y contribución a efecto invernadero	4	3	6	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control de emisiones mediante la huella de Carbono. *Plan de reducción de emisiones de GEIS.	22; 30
Limpieza	Higiene del establecimiento	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	3	6	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	4	3	6	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	3	2	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		AIRE	Emisiones atmosféricas	Disminución de la calidad del aire y contribución a efecto invernadero	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de emisiones mediante la huella de Carbono. *Plan de reducción de emisiones de GEIS.	22; 30
		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	6	3	6	SI	15	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17

			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	6	3	6	NO	15	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	2	2	NO	6	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
Laboratorio de alimentos	Sector de investigación	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	1	6	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	4	2	4	NO	10	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	6	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	1	4	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		RESIDUOS	Residuos patogénicos	Peligro de transmisión de enfermedades infecciosas.	6	1	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de manejo de materiales de descarte de manera óptima y precavida.	
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17

			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	4	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
		GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.	25; 28; 29
		AGUA	Desechos de sustancias químicas o reactivos en laboratorios	Saturación y desbalance del sistema de tratamiento de líquidos cloacales	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos	
Aulas	Sector de aprendizaje o enseñanza	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	1	4	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17

		GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.	25; 28; 29
--	--	---------	----------	---	---	---	---	----	---	------------------	--	------------

Planta alta

ÁREA	ACTIVIDAD	CATEGORÍA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	EVALUACIÓN DEL GRADO DE SIGNIFICANCIA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES					SIGNIFICANCIA	CONTROL OPERATIVO	PGA RELACIONADO
					I	AL	FR	RLA	EVALUACIÓN DEL IMPACTO (EI)			
Soporte Informático	Servicios de soporte informáticos de la universidad.	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	2	1	1	NO	4	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	2	1	1	NO	4	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	2	1	1	NO	4	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	6	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		AIRE	Emisiones atmosféricas	Disminución de la calidad del aire y contribución a efecto invernadero	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de emisiones mediante la huella de Carbono. *Plan de reducción de emisiones de GEIs.	22; 30

		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	2	1	2	SI	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
			RAEEs	Sobrepresión del relleno sanitario / Contaminación del suelo	6	3	6	NO	15	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de RAEEs	
Laboratorio de redes	Actividades académicas y de investigación informática.	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	1	1	NO	6	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	2	1	1	NO	4	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	4	1	1	NO	6	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	6	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15

		AIRE	Emisiones atmosféricas	Disminución de la calidad del aire y contribución a efecto invernadero	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de emisiones mediante la huella de Carbono. *Plan de reducción de emisiones de GEIS.	22; 30
			RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.
		Residuos reciclables		Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
		Residuos orgánicos		Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
		RAEEs		Contaminación del suelo	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de RAEEs	
		GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.	25; 28; 29
Laboratorio de Limnología	Análisis ambientales y fisicoquímicos de cuerpos de agua lóticos y lénticos. Estudio de las comunidades planctónicas microbianas de dichos sistemas acuáticos por métodos de microscopía y moleculares.	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	1	1	NO	6	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	6	3	6	NO	15	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14

			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	4	1	1	NO	6	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	2	6	NO	10	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
	AIRE		Emisiones atmosféricas	Disminución de la calidad del aire y contribución a efecto invernadero	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de emisiones mediante la huella de Carbono. *Plan de reducción de emisiones de GEIs.	22; 30
		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
			Residuos Especiales	*Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. *Proliferación de fauna vectora.	4	2	4	NO	10	SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos especiales, *Contactar empresas encargadas de su recolección,	
	GENERAL		Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos	25; 28; 29

											mediante entrevista.	
Laboratorio de química	Actividades académicas	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	2	1	1	NO	4	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	2	1	1	NO	4	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	2	1	1	NO	4	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	6	NO	13	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	3	6	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		AIRE	Emisiones atmosféricas	Disminución de la calidad del aire y contribución a efecto invernadero	2	3	4	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de emisiones mediante la huella de Carbono. *Plan de reducción de emisiones de GEIS.	22; 30
		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	2	3	4	SI	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17

			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
			RAEEs	¿Contaminación WIFI?	2	2	2	NO	6	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	
			GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	2	1	2	SI	5	NO SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.
Laboratorio de biomasa y medioambiente	Actividades de investigación	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	3	2	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	2	2	2	NO	6	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		AIRE	Emisiones atmosféricas	Disminución de la calidad del aire y contribución a efecto invernadero	2	1	6	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de emisiones mediante la huella de Carbono. *Plan de reducción de emisiones de GEIS.	22; 30

		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	2	1	2	SI	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos orgánicos	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables. *Control indirecto del compost generado.	17; 21
			RAEes	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO		
		GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	2	1	2	SI	5	NO SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.	25; 28; 29
Aulas	Sector de aprendizaje o enseñanza	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	1	4	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de insumos de librería	Agotamiento del recurso natural	2	2	4	NO	8	NO SIGNIFICATIVO	*Control de insumos de librería. *Control de residuos reciclables.	17
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15

		RESIDUOS	Residuos sólidos urbanos	Sobrepresión del relleno sanitario/ Degradación del suelo, calidad del agua subterránea y superficial, calidad de aire. Proliferación de fauna vectora.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
		GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.	25; 28; 29
Laboratorio de electrónica digital y tecnologías 3D	Sector de aprendizaje e impresión 3D	CONSUMOS	Consumo de papel	Agotamiento del recurso natural.	4	1	4	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Instructivo de uso responsable de papel.	32
			Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	4	1	2	NO	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control de consumo *Control de equipos que utilizan agua. *Instructivo de uso responsable de agua *Plan de reducción de consumo.	14
			Consumo de energía eléctrica	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	16
			Consumo de gas	Emisión de GEIs Agotamiento del recurso natural	4	3	4	NO	11	SIGNIFICATIVO	*Control de consumo. *Plan de reducción de consumo.	15
		RESIDUOS	Residuos reciclables	Contaminación del suelo	2	1	2	NO	5	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos sólidos urbanos, orgánicos y reciclables.	17
			Gases que desprende la impresora	Contaminación de aire	2	1	4	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Control de manejo integral del plástico que usa la impresora	
			RAEs	Sobrepresión del relleno sanitario / Contaminación del suelo	4	1	4	NO	9	NO SIGNIFICATIVO	*Control del manejo integral de residuos electrónicos.	17; 21

		GENERAL	Tránsito	Aumento de tránsito vehicular en las calles adyacentes. Molestias en el tránsito peatonal.	4	1	2	SI	7	NO SIGNIFICATIVO	*Registro y Control de las Operaciones. *Observación directa. *Control de impacto del estacionamiento a vecinos mediante entrevista.	25; 28; 29
--	--	----------------	----------	--	---	---	---	----	---	-------------------------	--	------------

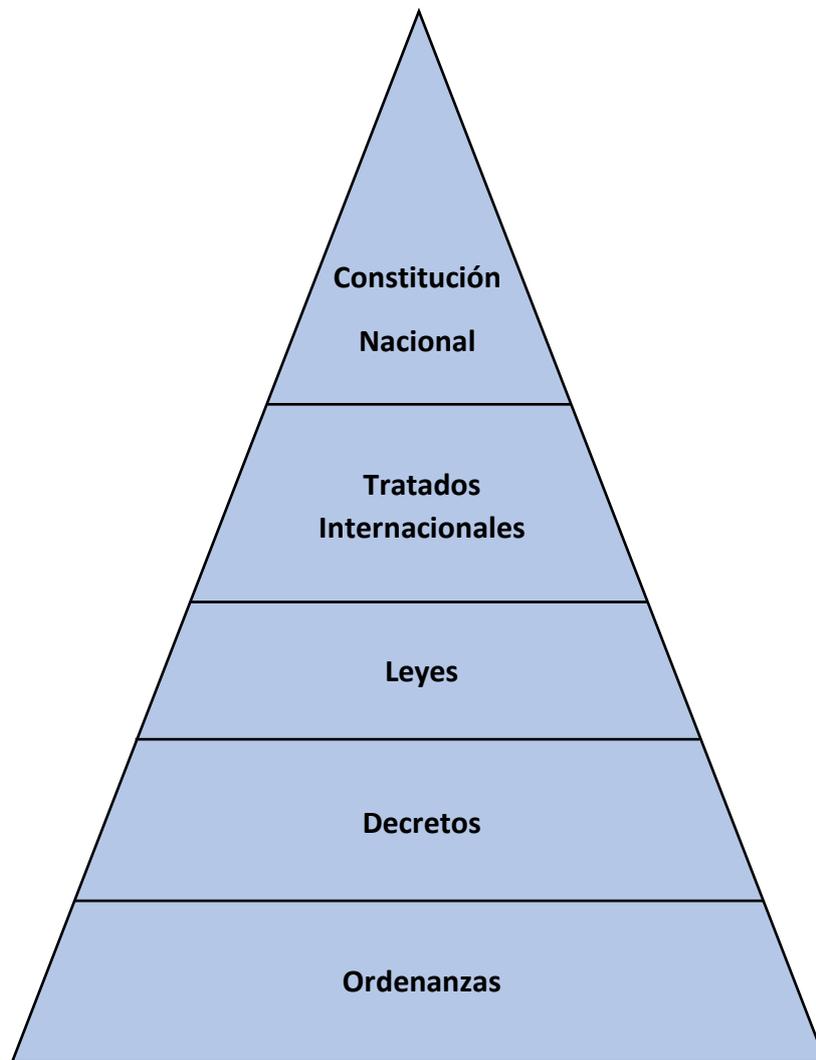
Contaminación atmosférica

TIPOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CARÁCTER	FUENTE	CALENTAMIENTO GLOBAL	PLAN DE MONITOREO Y CONCIENTIZACIÓN
Emanación de gases producto de sustancias químicas	Global	Antrópica	Influye	*Concientizar y brindar información sobre los gases emitidos.
Consumo de combustibles fósiles	Global	Antrópica	Influye	*Incentivar el uso de vehículos no contaminantes mediante campañas.
Consumo de gas	Global	Antrópica	Influye	*Control, optimización e instalación de termostato por piso. *Realización de obras en busca de una mejora en la eficiencia de recursos
Consumo de energía eléctrica	Global	Antrópica	Influye	*Concientizar sobre ahorro de energía eléctrica y su uso adecuado. *Evitar gastos innecesarios.
Lámparas y tubos fluorescentes	Global	Antrópica	Influye	*Utilización de lámparas LED . *Comunicación con empresas encargadas de su reciclado.
Consumo de sustancias químicas de laboratorio	Global	Antrópica	Influye	*Correcto etiquetado y separación de los residuos. *Correcta gestión de los mismos.
Consumo de productos de limpieza	Global	Antrópica	Influye	*Dosificar el producto. *Correcto etiquetado.

Contaminación de aguas y suelos

TIPOS DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS	CARÁCTER	FUENTE	PLAN DE MONITOREO Y CONCIENTIZACIÓN
Generación de aguas residuales	Global	Antrópica	*Control de consumo y equipos que consumen agua. *Plan de reducción de consumo.
Desecho de sustancias químicas o reactivos en laboratorios	Global	Antrópica	*Concientizar y brindar información sobre las sustancias altamente contaminantes. *Correcta gestión de la sustancia en cuestión.
Desecho de agua con productos químicos/ de limpieza	Global	Antrópica	*Concientizar y brindar información sobre las sustancias altamente contaminantes. *Correcta gestión de la sustancia en cuestión.
Potenciales fugas y derrames a cuerpos de agua	Global	Antrópica	*Control y prevención sobre potenciales fugas y derrames.
Plásticos	Global	Antrópica	*Programa de reciclado y gestión de residuos.
Residuos sólidos urbanos	Global	Antrópica	*Programa de reciclado sobre residuos reutilizables y correcta gestión de los no reciclables.
RAEEs	Global	Antrópica	*Programa de reciclado y gestión de residuos.
Residuos de obra	Global	Antrópica	*Control, concientización y limpieza de los residuos contaminantes.
Residuos peligrosos/ patogénicos	Global	Antrópica	*Contactar y gestionar con empresa encargada de su recolección. *Etiquetar correctamente.
Residuos especiales	Global	Antrópica	*Contactar y gestionar con empresa encargada de su recolección. *Etiquetar correctamente.

Pirámide jurídica de la República Argentina



En primer lugar, en la cima, como más importante, tenemos la Constitución Nacional. Es la norma más importante en el sistema político y jurídico que reglamenta la vida de los estados. Se fijan límites sobre el poder de los gobernantes y tiempo de duración de sus cargos.

En segundo lugar, se encuentran los Tratados Internacionales. Son tratados hechos por ciertas organizaciones e influyen en varios países.

Luego le siguen las leyes, las cuales son hechas por el Poder Legislativo Nacional y Provincial.

En cuarto lugar, tenemos los decretos, estos son dictados por el Poder Ejecutivo.

Y por último las ordenanzas, que son hechas por el Poder Legislativo Municipal.

Normas más destacadas

Constitución Nacional

Artículo 41: Reconocimiento del derecho de todos los habitantes a un ambiente sano, equilibrado, apto para que el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer a las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponerlo, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlos sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de las radiaciones.

Artículo 124: Corresponde a las provincias el dominio de los recursos naturales.

Artículo 200: La Ley 24.051 establece en sus artículos 55 y siguientes que se aplicarán las penas previstas en el Art. 200 del Código Penal al que “utilizando los residuos a los que se refiere la presente ley, envenenare, adulterare o contaminare de un modo peligroso para la salud, el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general”. Esta pena se agrava si el hecho es seguido de muerte de alguna persona, y es sensiblemente menor si el hecho es causado por imprudencia o negligencia.

Tratados internacionales

Ley 24.225 - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático: Su objetivo es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

Ley 23.919 - Convenio de RAMSAR: Su principal objetivo es la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

Ley 25.389 – Protocolo de Montreal: Es un protocolo del convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, diseñado para proteger la capa de ozono reduciendo la protección y consumo de numerosas sustancias que se ha estudiado que reaccionan con ella y se cree que son responsables del agotamiento de la misma.

Leyes

- Presupuestos mínimos

Ley 25.612 – Residuos industriales: Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental sobre la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio, que sean generados en todo el territorio nacional y derivados de procesos industriales o de actividades de servicios.

Ley 25.670 - Gestión de PCB: Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de PCB, en todo el territorio de la Nación.

Ley 25.675 - General del Ambiente: Establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.

Ley 25.688 - Gestión de Aguas: Establece los presupuestos mínimos ambientales, para la preservación de las aguas, su aprovechamiento y uso racional.

Ley 25.831 - Información Ambiental: Establece presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar el derecho de acceso a la información ambiental que obre en poder del estado

Ley 25.916 - Gestión de Residuos Domiciliarios: Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de los residuos domiciliarios, sean éstos de origen residencial, urbano, comercial, asistencial, sanitario, industrial o institucional, con excepción de aquellos que se encuentren regulados por normas específicas.

Ley 26.331 - Protección Ambiental de los Bosques Nativos: Tiene como objetivos reducir la deforestación en Argentina, la conservación de los bosques nativos, la regulación y gestión responsable del uso forestal, y la promoción del manejo sostenible de los bosques.

Ley 26.562 - Control de Actividades de Quema: Tiene por objeto establecer presupuestos mínimos de protección ambiental relativos a las actividades de quema en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir incendios, daños ambientales y riesgos para la salud y la seguridad públicas.

Ley 26.639 - Protección de Glaciares: Establece los presupuestos mínimos para la protección de los glaciares y del ambiente periglacial con el objeto de preservarlos como reservas estratégicas de recursos hídricos para el consumo humano; para la agricultura y como proveedores de agua para la recarga de cuencas hidrográficas; para la protección de la biodiversidad; como fuente de información científica y como atractivo turístico.

Ley 26.815 - Sistema Federal de Manejo del fuego: se aplica a las acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios forestales y rurales que quemen vegetación viva o muerta, en bosques nativos e implantados, áreas naturales protegidas, zonas agrícolas, praderas, pastizales, matorrales y humedales y en áreas donde las estructuras edilicias se entremezclan con la vegetación fuera del ambiente estrictamente urbano o estructural.

- Aire

Ley 20.284 - Preservación de los Recursos del Aire: Tiene como objetivo la regulación en materia de preservación del recurso aire y la prevención y control de la contaminación atmosférica, que permitan orientar las políticas y planificación urbana en salud y la ejecución de acciones correctivas o de mitigación entre otras. La misma es de aplicación a todas las fuentes públicas o privadas capaces de producir contaminación atmosférica en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Áreas protegidas

Ley 22.351 - Parques, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales: Establece los procedimientos para la declaración de parques nacionales, monumentos naturales o reservas

nacionales de aquellas áreas del territorio nacional que por sus extraordinarias bellezas o riquezas en flora o fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado deben ser protegidas y conservadas para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones.

25.743 - Protección y Tutela del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico: Tiene como objetivo la protección y tutela del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y el aprovechamiento científico y cultural del mismo.

Ley 27.037 - Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas: Está destinada a proteger y conservar espacios marinos representativos de hábitats y ecosistemas bajo los objetivos de política ambiental establecidos en la legislación vigente.

- **Bosques**

Ley 13.273 - Defensa de la Riqueza Forestal: La presente norma declara de interés público la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques. Se entiende por "bosque", a los efectos de esta ley, toda formación leñosa, natural o artificial, que por su contenido o función sea declarada en los reglamentos respectivos como sujeta al régimen de la presente ley, y por "tierra forestal" a los mismos fines, aquella que por sus condiciones naturales, ubicación o constitución, clima, topografía, calidad y conveniencias económicas, sea declarada inadecuada para cultivos agrícolas o pastoreo y susceptible en cambio, de forestación, y también aquellas necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Ley 25.080 - Inversiones para bosques cultivados: Instituyese un régimen de promoción de las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes.

- **Energía**

Ley 25.019 - Régimen Nacional de Promoción de Energía Eólica y Solar: Establece que la actividad de generación de energía eléctrica de origen eólico y solar no requiere autorización previa del Poder Ejecutivo nacional para su ejercicio. Además, la generación de energía eléctrica de origen eólico y solar podrá ser realizada por personas con domicilio en el país.

Ley 26.093 – Biocombustibles: A los fines de la presente ley, se entiende por biocombustibles al bioetanol, biodiesel y biogás, que se produzcan a partir de materias primas de origen agropecuario, agroindustrial o desechos orgánicos, que cumplan los requisitos de calidad que establezca la autoridad de aplicación. Informa sobre los requisitos que tienen las plantas para producir biocombustibles para poder ser habilitadas y las sanciones que se implementan en caso de incumplir algunas de las normas implicadas por la ley.

Ley 26.123: Promueve la investigación, el desarrollo, la producción y el uso del hidrógeno como combustible y vector energético, generado mediante el uso de energía primaria y regula el aprovechamiento de su utilización en la matriz energética.

Ley 26190 – Energía Eléctrica: Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica y creación del sistema de medición neta de energía.

Ley 26.473 - Importaciones: Prohíbe la importación y comercialización de lámparas incandescentes de uso residencial general en todo el territorio de la República Argentina.

- **Fauna**

Ley 22.421 - Preservación y Defensa de la Fauna Silvestre: Declara de interés público la fauna silvestre que temporal o permanentemente habita el Territorio de la República, así como su protección, conservación, propagación, repoblación y aprovechamiento racional.

- **Residuos radiactivos**

Ley 25.018 - Gestión de Residuos Radiactivos: Se crea el Programa Nacional de Energía Atómica, el cual establece medidas para la correcta gestión de los residuos radioactivos, derivados de la actividad nuclear, garantizando la protección ambiental y la salud de los ciudadanos.

- **Hidrocarburos**

Ley 17.319 - Régimen de Hidrocarburos: Garantiza que los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos situados en el territorio de la República Argentina y en su plataforma continental, pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado Nacional.

Ley 27.007 - Modificaciones al régimen de la ley de hidrocarburos: Modifica artículos de la Ley 17.319, los cuales se refieren a concesiones de explotación a empresas privadas por parte del Poder Ejecutivo.

Ley 25.943 - Creación de la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima: Tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la gestión de los hidrocarburos, la cual incluye el estudio, exploración y explotación de los Yacimientos de Hidrocarburos, el transporte, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, así como la prestación del servicio público de transporte y distribución de gas natural y la generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica.

- **Minería**

Ley 24.585 - Protección Ambiental para la Actividad Minera: Modifica el Código de Minería, liberando la explotación de los recursos mineros siempre y cuando se cumplan las normas de seguridad, de la policía y de conservación ambiental. Se le otorga la total responsabilidad por el daño ambiental que se produzca por el incumplimiento de lo establecido en dicha ley, a la persona que realice la explotación del recurso y todo el que causare daño actual o residual al patrimonio ambiental, estará obligado a mitigarlo, rehabilitarlo, restaurarlo o recomponerlo, según correspondiere.

- **Pesca**

Ley 24.922 - Régimen Federal de Pesca: La nación argentina fomentará el ejercicio de la pesca marítima en procura del máximo desarrollo compatible con el aprovechamiento racional de los recursos vivos marinos. Promoverá la protección efectiva de los intereses nacionales relacionados con la pesca y promocionará la sustentabilidad de la actividad pesquera, fomentando la conservación a largo plazo de los recursos, favoreciendo el desarrollo de procesos industriales ambientalmente apropiados que promuevan la obtención del máximo valor agregado y el mayor empleo de mano de obra argentina.

- **Residuos peligrosos**

Ley 24.051 – Residuos Peligrosos: La generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley, cuando se tratare de residuos generados o ubicados en lugares sometidos a jurisdicción nacional o, aunque ubicados en territorio de una provincia estuvieren destinados al transporte fuera de ella, o cuando, a criterio de la autoridad de aplicación, dichos residuos pudieren afectar a las personas o el ambiente más allá de la frontera de la provincia en que se hubiesen generado, o cuando las medidas higiénicas o de seguridad que a su respecto fuere conveniente disponer, tuvieren una repercusión económica sensible tal, que tornare aconsejable uniformarlas en todo el territorio de la Nación, a fin de garantizar la efectiva competencia de las empresas que debieran soportar la carga de dichas medidas.

- **Suelo**

Ley 22.428 - Fomento de la conservación de suelos: Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública de la conservación de los suelos. Exenciones impositivas. Decreto reglamentario

- **Evaluación de impacto ambiental**

Ley 23.879 - Evaluación de impacto ambiental en aprovechamientos hidroenergéticos: Establece que, el poder ejecutivo procederá a realizar la evaluación de las consecuencias ambientales que producen o podrían producir en territorio argentino cada una de las represas construidas, en construcción y/o planificadas, sean éstas nacionales o extra nacionales.

- **Producción orgánica**

Ley 25.127 - Régimen para las producciones agropecuarias orgánicas y/o ecológicas: Regula la producción ecológica, biológica u orgánica de todo sistema de producción agropecuario, y su correspondiente agroindustria, como así también los sistemas de recolección, captura y caza. Asimismo, crea la comisión asesora para la producción orgánica en el ámbito de la secretaría de agricultura, ganadería, pesca y alimentación.

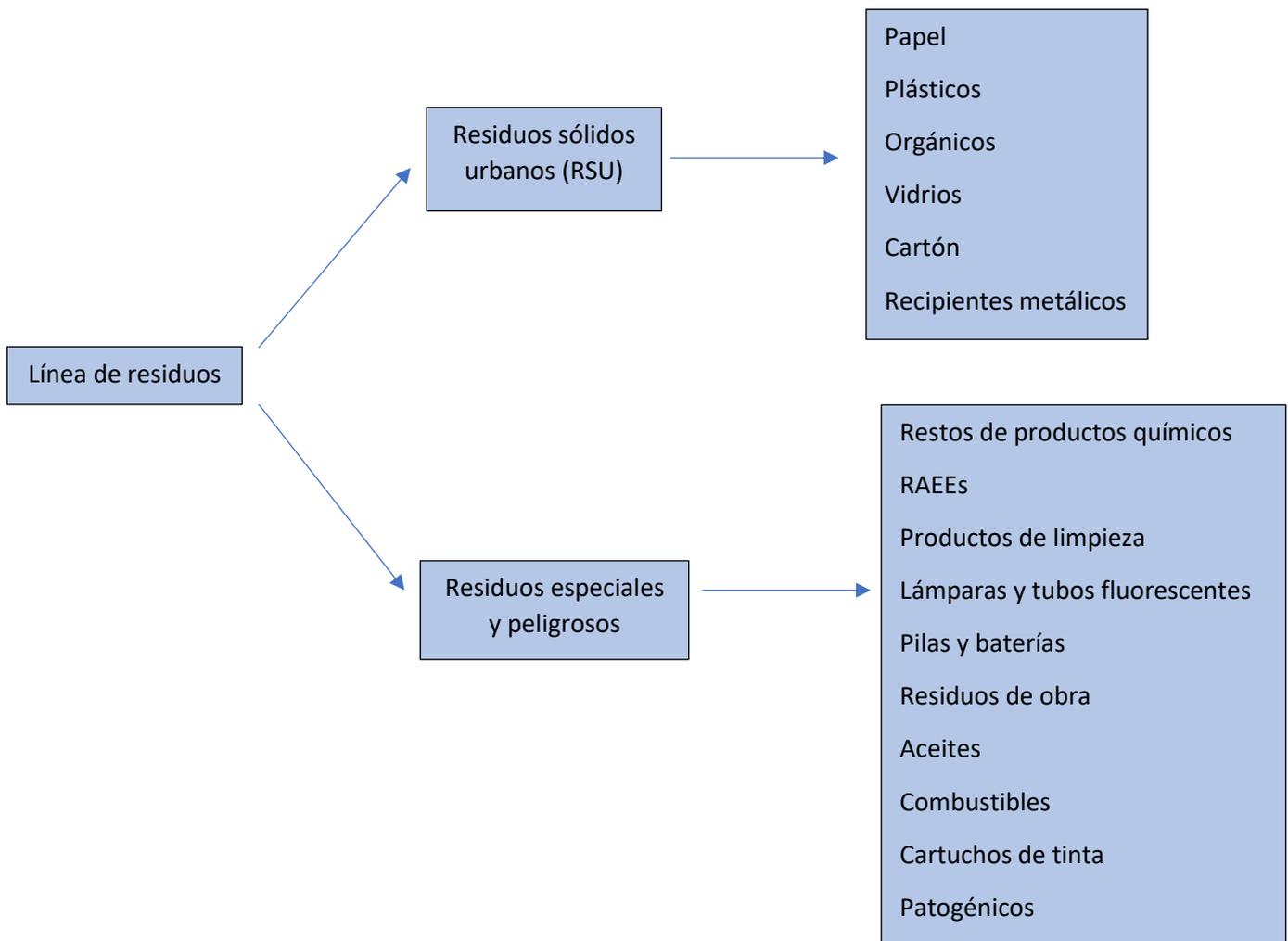
- **Energía eléctrica portátil**

Ley 26.184: Prohíbe la fabricación, ensamblado e importación de pilas y baterías primarias, con forma cilíndrica o de prisma, comunes de carbón zinc y alcalinas de manganeso, cuyo contenido de mercurio, cadmio y plomo sea superior a los determinados por la ley.

Ordenanzas

- **ORDENANZA Nº 7398:** Autorizar al Departamento Ejecutivo a adjudicar a favor de la firma E.V.A. S.A., el mantenimiento del sistema de impermeabilización para el Centro Ambiental de esta ciudad, bajo las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nro. 46/2018, y conforme la oferta formulada, en razón de ser la única oferente en la misma.
- **ORDENANZA Nº 7399:** Autorizar al Departamento Ejecutivo a adjudicar a favor de la firma E.V.A S.A., el servicio de excavación, transporte y distribución de suelo para el Centro Ambiental de esta ciudad, bajo las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nro. 47/2018, y conforme la oferta formulada, en razón de ser única oferente en la misma.
- **ORDENANZA Nº 6344:** Determinación de Terreno Natural Absorbente: La superficie libre que resulte de la aplicación del Factor de Ocupación del Suelo (FOS) deberá destinarse en un porcentaje no inferior al cincuenta (50) por ciento a terreno natural absorbente, forestado y parquizado, a efectos de asegurar la permanencia de superficies permeables para la infiltración del agua de lluvia.
- **ORDENANZA Nº 6724:** Disponer la obligatoriedad de utilización de BIO-DIGESTORES o CAMARAS SEPTICAS en edificios existentes o a construir con cualquier destino (vivienda, comercio, industria, educacional, etc.), en zonas urbanas, residenciales extra-urbanas y rurales que cuenten con red externa de cloacas o carezcan de esta, quedando expresamente PROHIBIDA la ejecución de pozos ciegos para el desecho de aguas residuales (negras y/o jabonosas) domiciliarias, siendo obligatoria la conexión a red cloacal externa en los sectores donde se brinde el servicio.

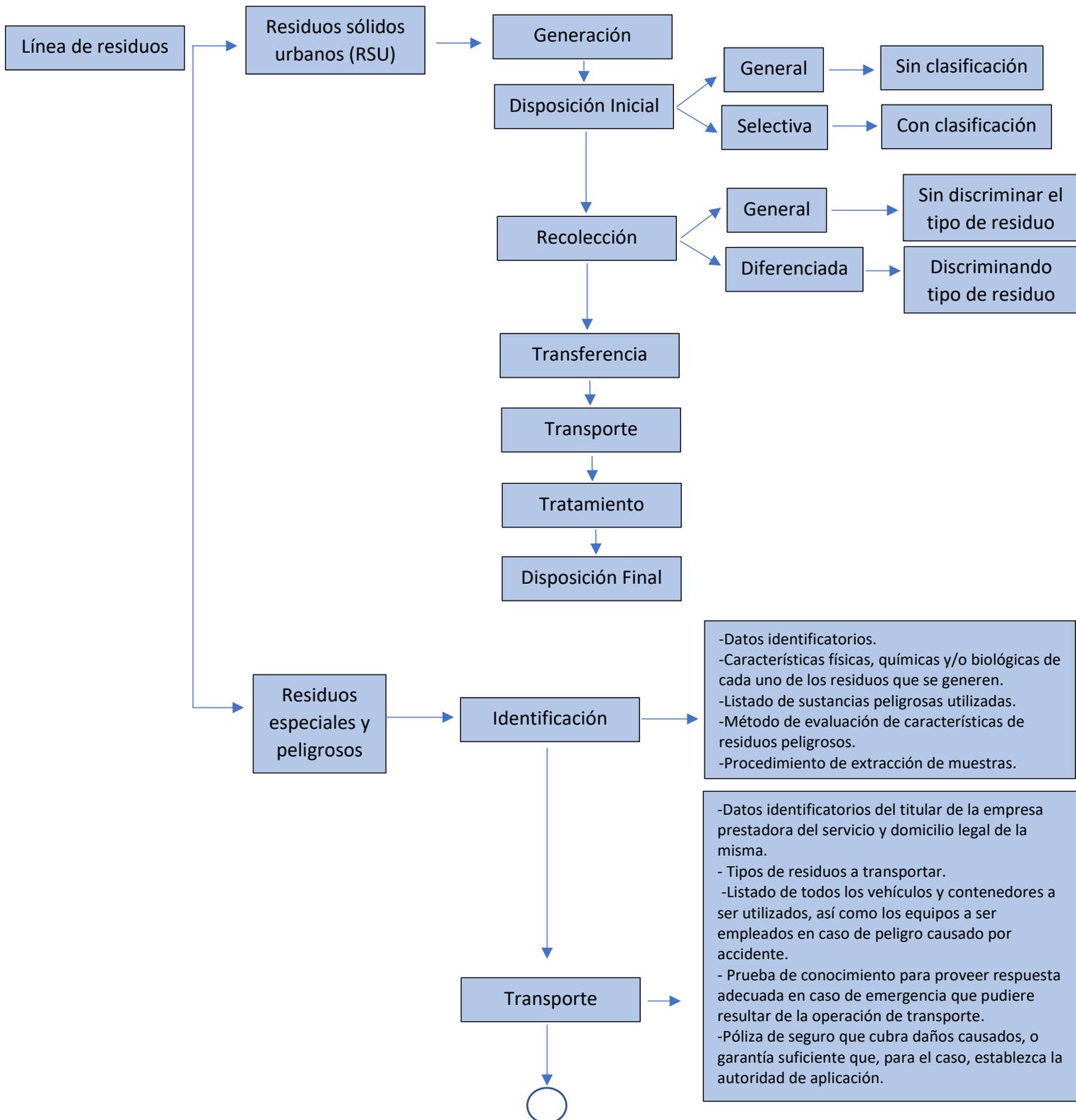
Líneas de residuos que se generan en el edificio

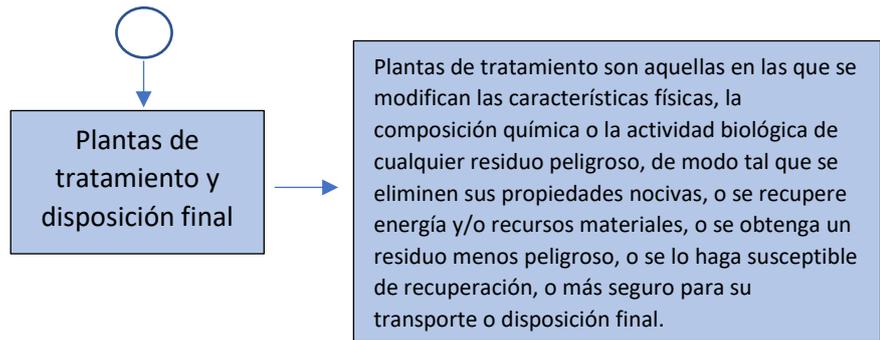


Residuos sólidos urbanos: Ley Nacional 25916/ Pcial. 13

Residuos especiales: Ley Nacional 24051 y 25612 / Pcial. Ley Nacional Pcial.11347
11720.

Ciclo de residuos para el cumplimiento de la normativa vigente



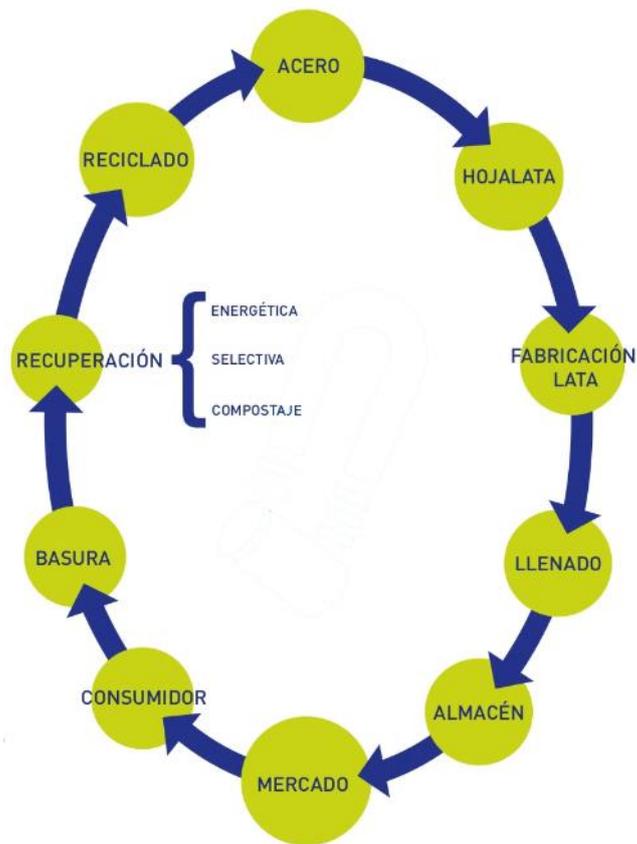


Residuos con ciclo de vida cerrado

Vidrio



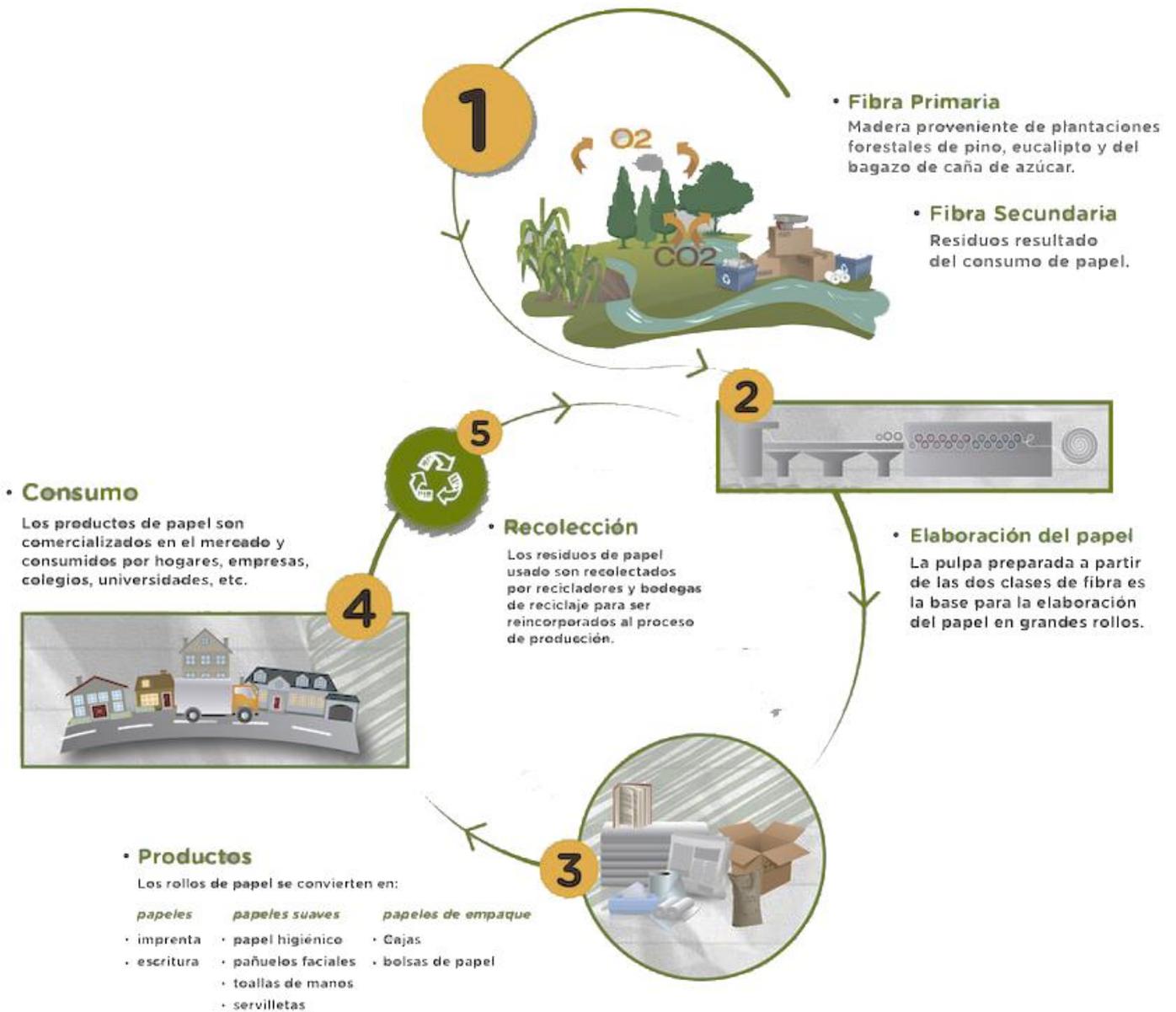
Metales



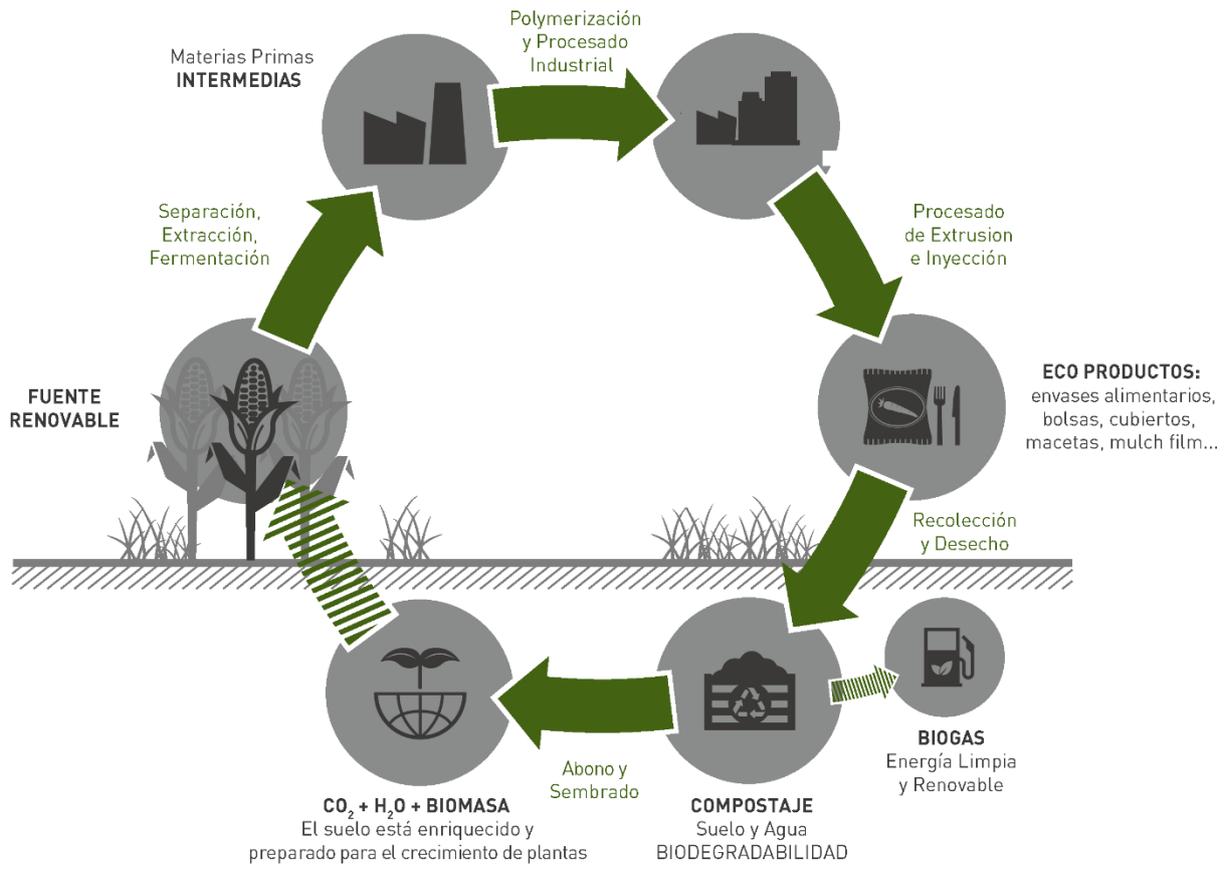
Cartón



Papel



Orgánicos



Plástico



Evidencia de cumplimiento (certificados)

Residuos especiales y peligrosos

- Certificado de Tratamiento de Residuos Patogénicos

Fecha de Emisión: 02/04/2021 Nro. Certificado: 0002593282

El presente documento certifica que los residuos consignados en el mismo fueron tratados en la planta de tratamiento correspondiente, de acuerdo a los protocolos y tecnologías apropiadas y aprobadas por el O.P.D.S. Garantizando, el traslado que se han efectuado o realizará que con certeza en su integridad se el manera de poder ser destruido o disposición final adecuada.

DATOS DEL TRATADOR				DATOS DEL GENERADOR			
Razón Social: LANCEY S.A.				Razón Social: O.S.R.O.S.A.			
C.M.E. Nro.:				C.M.E. Nro.: Nro. OPDS: 25422			
Ubicación de la planta de tratamiento: Av. No y 150 - La Plata				Domicilio Real: SENDOY 355 (4000)			
Firma Resp. Técnico:  Gustavo F. Ubaldi				Firma: O.S.R.O.S.A.			

DATOS OPERATIVOS										
Nombre de los residuos tratados (1)	Tipo (2)	Peligrosidad (3)	Estado Físico	Nº de manifiesto de transporte	Cantidad (4)	Fecha (5)	Nº orden del registro de operaciones (6)	Tipo de tratamiento (7)	Residuos del tratamiento (8)	Lugar de disposición final (9)
RESIDUOS	SL	08-2	Sólido	000682939	10-0	03/03/2021		FC	Cenizas	CEANSA

1. De acuerdo a la nomenclatura consignada en la Declaración Jurada de Bienes ANEP presentada ante el O.P.D.S. y "Residuos Patogénicos" según corresponda.
 2. De acuerdo al Anexo II de la Ley 17320 y al artículo 2º del Decreto 483/21.
 3. De acuerdo al Anexo I de la Ley 17320 y del Código "N" de Comunes de Bienes.
 4. Masa.
 5. Fecha de tratamiento.
 6. De acuerdo con el formulario correspondiente.
 7. De acuerdo a lo establecido por el O.P.D.S.
 8. Descripción de residuos que se originan como consecuencia del proceso o operación de tratamiento, indicando el tipo mismo proceso, características de peligrosidad.
 9. Nombre del establecimiento o centro de disposición final.

- Certificado para el Generador

Manifiesto N°: 8545227

PARA EL GENERADOR (001)

Remito al transportista ECONORBA S.A. la cantidad de residuos patogénicos de _____ con las características detalladas en el manifiesto.

Firma y Aclaración Transportista:  **BERTERO LEONARDO** Fecha: 06/01/2021 Hora: _____

OPDS
Organismo Provincial
de Desarrollo Sostenible

- Certificado de Tratamiento de Residuos Peligrosos

ANEXO



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Manifiesto Nro 0000

Establecimiento	Empresa	Domicilio
Operador		
Transportista		
Generador		

El día _____ ha finalizado el tratamiento de los residuos. Los mismos fueron sometidos a:

CSC	Descripción	Contenedor	Cantidad real	Tratamiento	Fecha Tratamiento

Residuos sólidos urbanos

- Certificado de Disposición Final de Residuos Reciclables

		
Certificado de Disposición Final de Residuos Reciclables		
		N° 0113
N° de Registro 0-004	Buenos Aires <u>6/11</u> de 20 <u>15</u>	
De conformidad con lo dispuesto por la Resolución OPDS N°137,138 y 139/13 se extiende a <u>RPE S.A.</u>		
con domicilio en <u>CALLE 9 N° 1761 - Pcia. P.D. Tucumán</u>		
el presente CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECICLABLES de acuerdo con lo establecido en la DISPOSICIÓN DPR N° 2499/13 de la Dirección Provincial de Residuos del OPDS de la Provincia de Buenos Aires.		
PLÁSTICOS: <u>4 TNS.</u>		
CARTÓN - PAPEL: <u>6 TNS.</u>		
FERROSO - NO FERROSO: _____		
VIDRIO: <u>5 TNS</u>		
REHAZO: _____		
<u>5 TNS.</u>	 FIRMA.	

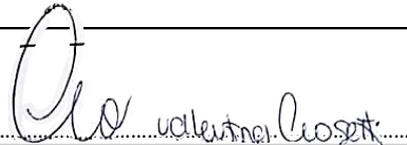
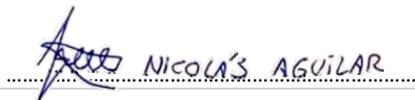
Sistemas de Gestión Ambiental

El sitio escogido para realizar la Auditoría Interna es el Laboratorio de Alimentos.

Plan de Auditoría Interna

PLAN DE AUDITORIA Área de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental				PGA 12		
				REGISTRO B		
				Revisión 04		
				Página 1 de 1		
AUDITORÍA N°				1		
FECHA DE REALIZACION		24/11/2021		FECHA DE AVISO		10/11/2021
OBJETIVO		ALCANCE		CRITERIO		NORMA A AUDITAR
Determinar el grado de cumplimiento del SGA con los criterios de auditoría		SGA		ISO 14001:2015		ISO 14001 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL-REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO
Fecha	Hora	Actividad/Sector/Área	Proceso/ Requisito de la Norma ISO 14001:2015	Procedimiento establecido	Equipo auditor	Auditado
24-nov	10 hs a 10:30 hs	Laboratorio de Alimentos	5.3	Control de conocimientos y documentos en forma presencial.	Borrell Francisco; Aguilar Nicolás; Salinas Tomás; Marinelli Enzo; Zabaleta Ignacio ; Epifanio Francisco	Valentina Crosetti
			6.1./6.1.2/6.1.3/6.1.4	Control de conocimientos y documentos en forma presencial.	Borrell Francisco; Aguilar Nicolás; Salinas Tomás; Marinelli Enzo; Zabaleta Ignacio ; Epifanio Francisco	Valentina Crosetti
			7.3	Control de conocimientos y documentos en forma presencial.	Borrell Francisco; Aguilar Nicolás; Salinas Tomás; Marinelli Enzo; Zabaleta Ignacio ; Epifanio Francisco	Valentina Crosetti
			8.2	Control de conocimientos y documentos en forma presencial.	Borrell Francisco; Aguilar Nicolás; Salinas Tomás; Marinelli Enzo; Zabaleta Ignacio ; Epifanio Francisco	Valentina Crosetti

Lista de verificación

		LISTA DE VERIFICACIÓN Área de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental				PGA 12
						REGISTRO C
						Revisión 04
						Página 1 de 1
FECHA	23/11/2021	DURACION				
Nombre y Apellido del Auditor/ Equipo Auditor		Borrell Francisco; Aguilar Nicolás; Salinas Tomás; Marinelli Enzo; Zabaleta Ignacio ; Epifanio Francisco				
Nombre y Apellido del Auditado		Valentina Crosetti				
N°	Preguntas/ Asunto a verificar/ Requisito	Evidencia				Detalle de la evidencia
		CF	OM	PNC	NC	
1	6.1.2. ¿Conocen los aspectos ambientales más significativos del Laboratorio de Alimentos?	X				
2	6.1.2.d. ¿Recibieron este año información acerca de los objetivos ambientales? ¿Cómo consideran que pueden formar parte de los resultados de ellos?	X				
3	6.1.3. ¿Conocen cuales son los requisitos legales asociados a sus actividades?		X			La auditada Valentina Crosetti percibe como OM la implementación de capacitaciones sobre asuntos legales asociados a sus actividades.
4	5.3. ¿Cómo se organizan las responsabilidades y roles dentro del trabajo en el Laboratorio de Alimentos?	X				
5	7.3. ¿Conocen la política ambiental de la universidad?	X				
6	7.3. ¿Consideran que se debería incrementar las capacitaciones relacionadas al SGA?		X			La auditada Valentina Crosetti observa como OM capacitaciones más profundas sobre SGA.
7	7.3.c) ¿De qué forma el Laboratorio de Alimentos incluye las cuestiones ambientales en su planificación estratégica?	X				
8	8.2.a. ¿Qué hacen en caso de una emergencia en el Laboratorio de Alimentos o en el edificio?	X				
9	6.1.4. ¿Qué tipos de residuos se generan en el Laboratorio de Alimentos?	X				
10	6.1.4. ¿Creen que actualmente se está llevando a cabo una correcta gestión de estos residuos? ¿Cómo mejorarían esto?		X			La auditada Valentina Crosetti percibe como OM la utilización de bandejas aptas para el resguardo de bidones con residuos especiales.
 Firma y aclaración del auditado		 Firma y aclaración del auditor/equipo auditor				

Informe de Auditoría

 UNNOBA UNIVERSIDAD NACIONAL NOROESTE BUENOS AIRES	INFORME DE AUDITORÍA Área de seguridad, Higiene y Protección Ambiental		PGA 12
			REGISTRO D
			Revisión 04
			Página 1 de 1
Auditoría interna número	Fecha programada	Fecha de realización	
1	2021-11-24	2021-11-24	
	Área de trabajo	Nombre	Restricciones
Auditor líder	SSHHyPA	Borrell Francisco; Aguilar Nicolás; Salinas Tomás; Marinelli Enzo; Zabaleta Ignacio ; Epifanio Francisco	
Integrante del área	Laboratorio de Alimentos	Valentina Crosetti	
Áreas o procesos auditados	Laboratorio de Alimentos Requisito Norma ISO 14001:2015, 5.2./5.3. /6.1./6.1.2/6.1.3/6.1.4/7.3 /8.2.		
Alcance	SGA		
Objetivos	Determinar el grado de cumplimiento del SGA con los criterios de auditoría		
Criterios de auditoría	ISO 14001:2015		
Resultados	La auditoría interna ha sido muy fructificadora, ya que han surgido varias oportunidades de mejora que son potenciales optimizaciones para el sistema de gestión ambiental y los objetivos ambientales propuestos,		
Conclusiones	El área cumple con los criterios de auditoría aplicado.		
Puntos Fuertes	Se logra observar el gran compromiso que posee cada integrante del área con el sistema de gestión ambiental.		
Oportunidad/es de mejora	Surgen 3 OM que serán tratadas en sus respectivos registros.		
Tipo de hallazgos:			
Requisito de la Norma	Hallazgos	Observaciones	
6.1.3.	La auditada Valentina Crosetti percibe como OM la implementación de capacitaciones sobre asuntos legales asociados a sus actividades.	OM	
7.3.	La auditada Valentina Crosetti observa como OM capacitaciones más profundas sobre SGA.	OM	
6.1.4.	La auditada Valentina Crosetti percibe como OM la utilización de bandejas aptas para el resguardo de bidones con residuos especiales.	OM	
Firmas de todos los integrantes del equipo auditor			
Firma del representante de la dirección			

Diagnóstico Ambiental

Área de diagnóstico



Descripción:

- 1- **AGUA:** Ríos arroyos y lagunas rodean la ciudad, y recorren todo el Partido de Junín. El Río Salado, por la pendiente del espacio escoltado por un cordón de fuerte inclinación sobre la orilla izquierda. Penetra en la pampa de Junín, formando la Laguna Mar Chiquita y luego se separa hacia el suroeste encerrando una depresión que llega hasta el Partido de Lincoln, en cuyo interior se forma la Laguna de Gómez. La Laguna Mar Chiquita es la continuación natural de las lagunas y cañadas que vienen desde los lugares donde se pierden las aguas del Río Quinto. Es una gran hoya rodeada de terrenos altos a la que fluyen las aguas de lluvia de una extensa región, que aumentan el caudal permanente formado por las infiltraciones de la primera napa. La Laguna de Gómez sufre variaciones de nivel, por lo cual a veces parece dividida. Según

la Dirección de Hidráulica, esta laguna formaría parte, junto con la Laguna Mar Chiquita, del cauce superior del Río Salado. La Laguna del Carpincho, también relacionada con el Río Salado y formada en su curso, ha sufrido variaciones extraordinarias de volumen, llegando a secarse por completo en el año 1906, estado en el que perteneció durante un lapso de 5 años, hasta 1911. Su superficie actual es de 1.123 hectáreas llena y considerando el agua que puede represar; normalmente es de 339 hectáreas.

2- **AIRE:** El clima es templado pampeano, La temperatura media oscila entre los 19º centígrados y los 23º C. Declina un poco de mayo hasta agosto en la época invernal. Los registros son más rigurosos por su ubicación en el sector oeste de la provincia. Las lluvias oscilan entre 800 y 900 milímetros promedios anuales. Los vientos recorren la ciudad "el Pampero", frío y seco; y el viento Norte, el cual eleva la temperatura. Las épocas más ventosas son las estaciones intermedias.

3- **SUELOS:** Molisoles, tierras negras apropiadas para la actividad agrícola, que se mezclan con arenas en la zona de los cordones de dunas que acompañan el Río Salado y la Laguna Mar Chiquita.

El relieve es una planicie cuaternaria interrumpida por ondulaciones que no modifican la configuración general. Los terrenos al oeste del Río Salado integran una depresión carente de pendiente, de muy escaso desnivel, cuya evacuación se hace incompleta. La acumulación de aguas de lluvias en bajos de forma circular dan lugar a lagunas salitrosas.

4- **FLORA Y FAUNA:** La flora correspondiente a la comunidad fitogeográfica de las gramíneas, también llamada pradera pampeana o pastizal, se caracteriza por la ausencia de árboles. Los suelos fértiles han motivado el desarrollo de las actividades agrícolas que suplantaron la vegetación natural.

La fauna es la que más se ha visto afectada por la acción del hombre. Muchas de las especies autóctonas se han extinguido o se hallan en vías de extinción. La existencia de una rica vegetación herbácea facilita naturalmente la presencia de animales herbívoros, y por consiguiente de carnívoros, como así también de aves.

5- **PAISAJE:**

- Parque Natural Laguna de Gómez

- Parque Borchex
- Laguna El Carpincho
- Laguna Mar Chiquita
- Museo "MUMA"
- Museo Histórico Municipal
- Teatro de la Ranchería
- Mercado Artesanal
- Fiesta Provincial del Pejerrey
- Fiesta Regional del Fiambre Casero

6- **ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS:** En todo el Partido de Junín se desarrollan los tres sectores principales de la economía. La agricultura y la ganadería son las actividades primarias. La agrícola se ve favorecida por las condiciones naturales del suelo y clima, por lo que se la considera una de las zonas más productivas del noroeste bonaerense. Sus principales cultivos de maíz, son seguidos en importancia por los de trigo y soja, en constante expansión. Otros cultivos son: girasol, alpiste, avena, alfalfa, cebada y centeno. Se destacan los establecimientos que obtienen diversas variedades de árboles, que se procesan en los aserraderos para la obtención de postes y varillas. Completan la actividad agrícola, la horticultura y fruticultura, empleando riego por aspersión en los cultivos de papa, batata, zapallo, arveja, cebolla y frutas, como duraznos, ciruelas y sandías. En ganadería predomina la cría de vacunos, por los pastos naturales propicios, de las razas Aberdeen Angus, Holando Argentino, Shorthorn, Hereford y Charolais. Entre los ovinos, abundan las razas Lincoln y Corriedale. La producción lechera se destina al consumo local, previa pasteurización, y los excedentes se colocan en importantes plantas de derivados. En el sector industrial se destacan la producción metalúrgica, con productos para el agro, y la alimenticia, principalmente de la elaboración de lácteos (que exceden el marco regional), molinos harineros y plantas elaboradoras de galletitas y fideos. Completan este marco los productos del plástico, químicos, forestales, fábricas de muebles y prendas de vestir. El Parque Industrial posee 104 hectáreas, con calles asfaltadas, energía eléctrica y servicio de gas natural. En el sector terciario, los caminos y rutas pavimentadas favorecen el transporte. Las comunicaciones se reparten equitativamente entre radiodifusoras, dos canales de

televisión abierta y diarios que conforman el servicio de información del distrito. El comercio se concentra en Junín, y en todos los rubros.

Explicación

La ciudad cuenta con abundantes precipitaciones a causa de su clima húmedo y de estar rodeado por Ríos, arroyos y lagunas que recorren todo el Partido de Junín.

Muchas de las especies autóctonas se han extinguido o se hallan en vías de extinción, por ejemplo, el carpincho (animal a partir del cual se nombró a la laguna del “Carpincho”), a raíz de la caza indiscriminada.

A causa del clima templado, la llanura sin árboles y poseer un suelo fértil rico en nutrientes, la actividad más desarrollada es la agrícola y ganadera.

Evaluación

Problemas:

- 1) No es apropiado elaborar proyectos relacionados con la universidad en cercanías a algunos de los ríos o lagunas mencionadas anteriormente para preservar su estado y prevenir una potencial contaminación.
- 2) Hay muchas calles angostas en las cuales se podría producir atascamiento por el constante tránsito producido por los alumnos y trabajadores de la institución.
- 3) A medida que la universidad se expanda aumentará la cantidad de residuos generados.

Potencialidades:

- 1) En general la opinión de la gente es positiva sobre los beneficios que podría traerle a la población local la universidad.
- 2) En varios sitios de la ciudad hay pensiones y departamentos los cuales podrían estar destinados al alojamiento de los alumnos.
- 3) Gran cantidad de estudiantes que podrían beneficiarse con una universidad más próxima.
- 4) Presencia de buena iluminación en las calles para mayor seguridad de los alumnos.

Proyección

Rasgos dominantes:

- 1) La universidad tiene y seguirá teniendo una importancia significativa en el partido de Junín

Rasgos emergentes:

- 1) Las carreras de la escuela de tecnología (ingenierías, tecnicaturas, etc) tenderán a tener un mayor flujo de alumnos en el futuro
- 2) Los posgrados de energías renovables tendrán una mayor importancia con la reducción progresiva de los combustibles fósiles

Rasgos recesivos:

- 1) Disminución de residuos químicos en el edificio debido al desplazamiento de laboratorios.

Conclusión final

Con este diagnóstico ambiental podemos llegar a la conclusión de que la universidad se encuentra actualmente en un proceso de expansión que puede generar en el futuro un mayor impacto al medio ambiente (según el análisis de aspectos e impactos ambientales realizado al comienzo del manual ambiental) acompañando a los problemas previamente mencionados, por lo tanto, se necesitara desarrollar una estricta y efectiva política ambiental enfocada en atenuar los aspectos e impactos que se podrían generar y así poder prevenir futuros problemas ambientales.

Problemas ambientales

Sustancias peligrosas

Un posible problema ambiental es la contaminación de suelo y aguas subterráneas a causa de un potencial derrame de sustancias peligrosas debido a una mala manipulación de las mismas.

Esto generaría una filtración de dichas sustancias al suelo con posibilidad de alcanzar las aguas subterráneas generando así un impacto de carácter regional.

Los actores sociales involucrados en este caso son aquellos encargados, profesores o alumnos que tienen acceso al manejo de estas sustancias.

Las medidas de seguridad y prevención vigentes en la Universidad son buenas, debido a que estas sustancias se encuentran bien resguardadas y alejadas del manejo por personal no autorizado; pero una mala utilización de las mismas podría generar un gran impacto ambiental.

Además de este potencial problema ambiental, no percibimos ninguna otra fuente que sea significativa.

Eficiencia energética

El sitio escogido para realizar el estudio de eficiencia energética fue el Laboratorio de Alimentos.

En la siguiente planilla se pueden observar los artefactos con sus respectivos consumos:

 CONSUMO ENERGÉTICO (ELÉCTRICO)						
LABORATORIO DE ALIMENTOS						
Artefacto de consumo	Cantidad	Consumo unitario (W/Unit)	Consumo total (W)	Hs/Uso (Tener en cuenta que el 100% son 24 Hs al día, de allí sacar %)	Consumo real	Consumo en \$ por mes
Baño Termostático	1	500	500	1,8%	8,92	\$ 105,49
Peachímetro	1	20	20	3,0%	0,60	\$ 7,04
Balanza Granataria	1	10	10	7,1%	0,71	\$ 8,45
Agitador Magnético	1	200	200	3,0%	5,95	\$ 70,39
Vortex	1	15	15	3,0%	0,45	\$ 5,28
Lactoscan	1	50	50	0,6%	0,30	\$ 3,50
Heladera	1	80	80	100%	80,00	\$ 946,46
Tina Quesera	1	190	190	1,8%	3,39	\$ 40,09
Radio	1	128	128	25,0%	32,00	\$ 378,58
Aire Acondicionado	1	9,18	9,18	25%	2,29	\$ 27,15
Horno Eléctrico	1	27,62	27,62	0,2%	0,06	\$ 0,69
Freezer Vertical	1	120	120	100%	120,00	\$ 1.419,68
Heladera y Freezer	1	87,67	87,67	100%	87,67	\$ 1.037,21
Tubos fluorescentes	14	20	280	41,7%	116,67	\$ 1.380,25
Fuente de poder	1	550	550	0,8%	4,58	\$ 54,22
Focos LED	3	9	27	41,7%	11,25	\$ 133,10
					Total	\$ 5.617,57

Uso racional y eficiente del agua

La siguiente capacitación de uso racional y eficiente del agua, tiene como objetivo: Informar, concientizar, dimensionar y llevar a cabo conceptos y conductas que permitan tomar noción sobre la necesidad de establecer mecanismos y sistemas que faciliten la posibilidad de disminuir la cantidad de agua utilizada a fin de hacer un uso racional y eficiente de la misma. La importancia del uso racional del agua es vital debido a que es un recurso renovable, limitado y escaso.

Datos alarmantes sobre el uso racional del agua:

- Actualmente, casi 2 millones de personas se mueren al año por falta de agua potable.
- El Foro Económico Mundial estima que para 2030 habrá una demanda 40% más alta, que el planeta ya no sería capaz suministrar.
- Solo el 2,5% del agua del planeta es dulce, la cual es indispensable para el desarrollo de la vida, los seres vivos, para el consumo directo, para el desarrollo de alimentos, así como también para el desarrollo económico.
- El cambio climático, con sequías cada vez más grandes y el crecimiento de la población están en la base de uno de los grandes problemas actuales. Esto genera que la demanda de este recurso sea cada vez más grande llevando consigo la reducción de su calidad.
- Las industrias mineras utilizan en tan solo una hora, la cantidad de agua que necesita una familia por 20 años.
- Según la OMS, una ducha debería durar solo 6 minutos y llevarse poco más de 100 litros de agua. La realidad es que nos pasamos de media unos 10 minutos bañándonos, por lo tanto, consumimos unos 200 litros de agua.
- Actualmente, 3 de cada 10 seres humanos (más de 2 millones) no disponen de agua potable en sus hogares. Por este motivo es necesario el uso racional del agua y más aun teniendo en cuenta que este es un bien escaso.
- Muchas veces no valoramos o no tomamos consciencia de su disponibilidad ya que, según UNICEF, el 31% de las escuelas no tiene acceso a agua potable. No se trata solo

de tener o no agua potable. También influye la falta de agua para que los pequeños puedan lavarse las manos en un entorno higiénico seguro.

Medidas a nuestro alcance a tener en cuenta:

- Cerrar el grifo mientras nos enjabonamos o nos cepillamos los dientes mientras sea posible.
- Usar duchas de bajo consumo.
- Nunca utilices el inodoro como tacho de basura. Muchos de los residuos que suelen acabar en el retrete son contaminantes y peligrosos.
- Reparar cañerías con fugas ya que por más que parezcan gotas se derrocha mucha cantidad de agua.
- Cambiar la alcachofa de la ducha por una que introduzca gotas de aire entre el agua.
- Usar dispositivos que impidan que se llene totalmente la mochila del inodoro o descargar solo la mitad de ser posible. (Por ejemplo, una botella que genere espacio adentro)
- No poner lavadoras sin medidas, ni hacerlo a media carga.
- Utilizar balde en lugar de manguera para regar las plantas, limpiar veredas o lavar el auto.

PGA 19 REGISTRO B- Registro de capacitación

UNNOBA UNIVERSIDAD NACIONAL NOROESTE BUENOS AIRES		REGISTRO DE CAPACITACION Área de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental		PGA 19
				REGISTRO B
				REVISIÓN 05
				PÁGINA 1 DE 1
Fecha: 24/11/2021				
Establecimiento: Edificio Eva Duarte de Perón				
Dirección: Domingo Faustino Sarmiento 449, Junín, Provincia de Buenos Aires				
Temario: Registro de capacitación de uso racional y eficiente del agua				
Metodología empleada: Capacitación oral				
Personal a cargo de la capacitación: Grupo B (Edificio Eva Duarte de Perón)				
Nombre y apellido	Documento	Firma	Puesto de trabajo	
Valentina Cuseth	36614664		Laboratorio Numeros	
Maria José Torres	26.928.723		Laboratorio Alimentos	
Jorge Studil	16415021		L+D+U.S.	
OSCAR SPADA	8.548334		Director de F.T.	
	14739713		Portero	
MARIA PAULA FINAROLI	34.107.934		Dr. Dpto. IT.	
Romina Schiaffino	26197323		Investigador UNNOBA-COBICT	
Guillermina Nozzi	35640565		Becaria UNNOBA	
Diana Latore	33.134.808		Tec. Laboratorio -	
FABIAN CORDES	16415294		Auxiliar Laboratorios	
Maria Soqua	30276828		Becaria COBICT.	
ANITA BARRERA	11690197		BECARIA	
JUAN P. MOLINA	29616498		Dpto. de Info y Pr.	
Rodríguez SABINA	24.883.540		ESC. TECNOLOGIA	
Sebastián Morán	24550.052		Esc Tecnología	

PGA 19 REGISTRO E - Evaluación de capacitaciones

	REGISTRO DE EVALUACION DE CAPACITACIONES Área de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental			PGA 19
				REGISTRO E
				REVISIÓN 05
				PÁGINA 1 DE 1
Nombre y apellido	Del 1 al 10, ¿Con cuánto evaluarías el contenido de la teoría brindada?	Del 1 al 10, ¿Con cuánto evaluarías la respuesta y seguimiento de quienes brindaron la capacitación?	Puntuación al seguimiento de los docentes por parte de los usuarios	Promedio de evaluaciones de los participantes
Agustin Viale	8	8	8	10
Daiana Latorre	10	10	10	10
Fabián Correa	9	9	9	10
Guillermina Nuozzi	10	10	10	10
Mara Sagua	10	10	10	10
Marcelo Goldar	8	8	8	10
María Paula Finarolli	8	8	8	6,67
Paulina Scorsetti	8	8	8	6,67
Romina Schiaffino	9	9	9	6,67
Valentina Crosetti	10	10	10	10
TOTAL	9	9	9	9

Conclusión

En conclusión, la capacitación fue muy beneficiosa para los participantes, ya que lograron incorporar nuevas prácticas y conocimientos sobre el uso racional y eficiente del agua.

También, quienes brindamos la capacitación notamos lo frutífera que fue debido a la implementación de la oralidad y la exposición delante de personas, además de la retroalimentación de los participantes.